

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA EMPRESA HARIMARSA PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR SU GESTIÓN CUMPLIDA EN EL PERIODO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por medio de la presente señalo que una vez revisado el periodo contable correspondiente al año 2016; he concluido con la afirmación de que la empresa Harimarsa Procesadora de Harina de Pescado S.A., ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financieras y las Leyes Tributarias que rigen el periodo antes señalado.

La Empresa en este año se muestra sin actividad, solucionando solamente responsabilidades Patronales societarias y tributarias.

En Honor a la verdad,

Atentamente,


Ing. Xavier Márquez Anchundia
C.C. 1309371571
COMISARIO